



**I.E.S. Galileo Galilei**

**PROGRAMACIÓN  
LENGUA CASTELLANA  
Y LITERATURA . 2º BTO**

**Curso 17-18**

## OBJETIVOS

Según la **Orden de 14 de julio** por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía, la enseñanza de la materia Lengua castellana y Literatura en esta etapa contribuirá al desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.
5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.
10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

## CONTENIDOS

### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión.

La publicidad.

Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.

### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales. Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico. Planificación, realización, revisión y mejora.

### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- La palabra. Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación. Las categorías gramaticales: usos y valores en los textos. Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y connotación. Las relaciones gramaticales. –

-Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.

-El discurso. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad.

-Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad. Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal.

-Las variedades de la lengua.

-Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América y su comparación con las características de la modalidad lingüística andaluza.

### Bloque 4. Educación literaria.

Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días con especial atención a los textos de escritores andaluces.

Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.

Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.

Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.

Estos contenidos se irán alternando en cada trimestre, con la siguiente distribución:

### **PRIMER TRIMESTRE** (44 sesiones aprox.)

Bloque 1 y 2: Los textos

- El texto:

- Propiedades.
  - Tipología textual .
  - Principales tipos de estructuras de los textos expositivo-argumentativos.
  - El comentario crítico de textos (se introducirá en esta unidad y se trabajará a lo largo de todo el curso)
- Los textos periodísticos :
    - Los medios de comunicación.
    - La comunicación periodística.
    - Los géneros periodísticos.
    - El lenguaje del periodismo.
  - Características de género de la narrativa.

### Bloque 3: Sintaxis y morfología: Repaso

- Perífrasis verbales
- Valores de SE
- La coordinación .
- La subordinación: las adjetivas.
- Subordinadas sustantivas.

### Bloque 4: Literatura:

- Panorama de la literatura española del S. XX.
- La narrativa anterior a 1939.
- La narrativa desde 1939 hasta 1970.
- La narrativa a partir de 1970 (Democracia)
- La novela y el cuento hispanoamericanos en la segunda mitad del siglo XX.

## **SEGUNDO TRIMESTRE (30 aprox.)**

### Bloque 1 y 2: Los textos

- El ensayo.
- Características del género dramático

### Bloque 3: Sintaxis:

- Subordinadas adverbiales.

### Bloque 4: Literatura : El teatro desde el siglo XX hasta nuestros días

- El teatro español a partir de 1939
- El teatro español de 1939 hasta 1970.
- El teatro español posterior a 1970.

## **TERCER TRIMESTRE (28 sesiones aprox.)**

### Bloque 1 y 2: Los textos

- Características del género de la lírica.
- La subjetividad y la objetividad (repasso)

### Bloque 3: El léxico:

- Constituyentes básicos del léxico de la lengua española.
- Relaciones semánticas de las palabras

### Bloque 4: La lírica del siglo XX

- La poesía española de los siglos XX y XXI

**ATENCIÓN:** Los contenidos de los bloques 1,2 y 3 son de evaluación continua, no así los de Literatura, que el alumno podrá ir eliminando a lo largo del curso.

| TEMPORALIZACIÓN |                                       |                  |
|-----------------|---------------------------------------|------------------|
| EVALUACIÓN      | UNIDADES / BLOQUES                    | SESIONES (HORAS) |
| 1ª              | 3 Bloques especificados en contenidos | 44               |
| 2ª              | 3 Bloques especificados en contenidos | 30               |
| 3ª              | 3 Bloques especificados en contenidos | 28               |

### ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Con la finalidad de motivar a los alumnos a aprender y adquirir los conocimientos, destrezas, actitudes y valores presentes en las competencias, se potenciará la iniciativa personal, la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales para generar aprendizajes transferibles y duraderos. Se diseñarán materiales variados para el trabajo individual y en grupo, atendiendo a la diversidad y diferentes ritmos de trabajo. Se integrarán las tecnologías de la información y la comunicación para extraer, organizar y presentar la información.

Se intentará ayudar al alumnado a organizar su pensamiento, favoreciendo la reflexión, la crítica y la tarea investigadora para lograr una mayor interacción social como base del desarrollo de la competencia comunicativa en español, a fin de que revierta en instrumento de aprendizaje permanente, con la literatura como vehículo de cultura.

Para lograr estos objetivos, la profesora desempeñará la función de orientadora, promotora y facilitadora del desarrollo competencial del alumno.

Se alternarán las exposiciones teóricas, encaminadas siempre a su aplicación práctica, con la realización de actividades tanto en el aula como en casa y con los trabajos de investigación de los alumnos:

- Sobre conceptos y autores estudiados.
- Comentarios críticos de textos: orales, literarios y de la prensa escrita y de actualidad.
- Visionado de películas o documentales, completos o fragmentados.
- Consultas a páginas web.
- Audiciones radiofónicas
- Exposiciones orales de los alumnos.

**Observación:** es muy importante que el alumno/a de 2º de Bachillerato tome conciencia de que la asignatura es amplia y debe impartirse en solo tres horas semanales. De ello se deduce que en clase no se podrán realizar todas las actividades necesarias para el afianzamiento de las competencias. Por ello, el alumno debe saber que lo trabajado en el aula es una mínima parte que debe completar en su casa con las

indicaciones de su profesor. Por otra parte, los contenidos señalados para este segundo curso parten de la consideración cíclica de la materia e incluyen los adquiridos en primero de Bachillerato. Aunque en la clase se intentará afianzar y enriquecer dichos contenidos, el alumno que presente deficiencias del curso o cursos anteriores, deberá por su cuenta insistir en los mismos.

#### COMPETENCIAS CLAVE:

La capacidad para interactuar adecuadamente en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL), que incluye componente lingüístico, pragmático-discursivo, socio-cultural, estratégico y personal.

Por otra parte, la materia de Lengua Castellana y Literatura propicia el desarrollo cognitivo necesario para el pensamiento científico, por lo que contribuye a la adquisición de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT). Además, el hecho de que en el Bachillerato los contenidos sobre comunicación oral y escrita se centren en la producción y recepción de textos especializados en situaciones de comunicación formales prepara a los alumnos para la comunicación científica.

El alumnado desarrollará la capacidad de buscar, obtener y tratar la información de manera crítica, de emplear herramientas informáticas para producir, presentar y comprender información compleja y tener la habilidad necesaria para acceder a servicios localizados en Internet, con lo que se contribuye a la adquisición de la competencia digital (CD).

En cuanto al tratamiento de la competencia para aprender a aprender (CAA), los estudiantes deben ser capaces de organizar su propio aprendizaje y de evaluar su propio trabajo. De ahí la relevancia que se le otorga en Lengua Castellana y Literatura al desarrollo de habilidades de revisión del aprendizaje alcanzado (autocorrección o corrección compartida), para así aprender del error y evitar el riesgo de consolidarlo.

El uso de la lengua como herramienta para comunicarse de una manera constructiva en distintos ámbitos, le permitirá poner en práctica habilidades sociales como la convivencia, la tolerancia o el respeto por medio de prácticas discursivas (ponencias, conferencias, debates, coloquios) que exigen el respeto de las reglas de intervención, interacción y cortesía. El estudio de la Literatura propicia la reflexión sobre la evolución de costumbres y relaciones sociales a lo largo de la historia, por lo que nuestra materia propicia en gran medida, la adquisición de la competencia sociales y cívicas (CSC).

La competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, aporta herramientas y conocimientos necesarios para una comunicación eficaz en distintos ámbitos, desarrolla habilidades como la capacidad para trabajar de manera colaborativa dentro de un grupo y actitudes como la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa.

Finalmente, Lengua Castellana y Literatura contribuye de forma relevante al desarrollo de la competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC), a través de la lectura, interpretación y valoración crítica de las obras literarias así como con el estudio de la realidad plurilingüe de España y de sus variedades dialectales.

En resumen, esta materia persigue el objetivo último de crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo y mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente y de modo autónomo, racional

y responsable en diversas situaciones y contextos, participar en la vida democrática y proseguir su aprendizaje más allá del sistema educativo, lo que exige una reflexión sobre los mecanismos de los usos orales y escritos de su propia lengua.

## **CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y EVALUACIÓN**

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

#### **Comunicación oral (Escuchar y hablar)(1)**

1.1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con los demás factores de la situación comunicativa.

1.2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas, diferenciando la información relevante y accesorio y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.

1.3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.

1.4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.

#### **Comunicación escrita (Leer y escribir)(2)**

2.1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.



2.2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.

2.3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.

2.4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.

### **Conocimiento de la lengua (3)**

**3.1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.**

3.2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.

3.3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.

3.4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.

3.5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua.

3.6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.

3.7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.

3.7. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes.

#### **Educación literaria (4)**

4.1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo xx hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.

4.2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo xx hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.

4.3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo xx hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

4.5. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo xx hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.

4.6. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

#### **INSTRUMENTOS**

- Pruebas escritas ( dos mínimo por trimestre) que, en su mayoría, tendrán las siguientes partes siguiendo el modelo de la prueba de acceso a la universidad :
  - Cuestiones referidas a la comprensión, resumen y estructura de un texto.
  - Comentario crítico.
  - Cuestiones sobre lengua.
  - Cuestiones sobre literatura.
  - Cuestiones sobre las obras programadas.
- Controles/trabajos sobre los libros de lectura. (En su caso, la nota formaría parte de uno de los exámenes del trimestre).
- Al menos una exposición oral por alumno, individual o en grupo.
- Creaciones propias de textos argumentativos.
- Actitud y trabajo en clase.

- Presentación de actividades diarias.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. **Exámenes:** hasta un **80%** No se realizará media aritmética entre las distintas pruebas objetivas si en alguno de los exámenes la calificación no alcanzase los tres puntos. Si la media fuera inferior a **4,5 puntos**, no se le sumarán los puntos obtenidos en el apartado “actitud y trabajo”.
2. **Actitud y trabajo personal:** hasta un **20%:** Se anotará un punto positivo (+), negativo (-) o intermedio (5) para valorar este apartado, correspondiéndose estos símbolos con 10, 0 y 5 respectivamente. Se realizará media aritmética entre ellos y se adaptará al máximo de 20% correspondiente.

Este apartado comprende:

- a) Atención en clase.
  - b) Interés en la materia.
  - c) Aportación del material.
  - d) Estudio de los contenidos.
  - e) Asistencia y puntualidad.
  - f) Corrección de errores.
  - g) Respeto.
3. **Lectura:** Las obras programadas son de lectura **obligatoria** y su evaluación forma parte de la nota de exámenes. La no contestación en estos de preguntas relacionadas, implicará el suspenso en la evaluación.
  4. Es imprescindible realizar todas las actividades propuestas en las unidades didácticas. Exámenes y actividades son entendidos en este Departamento como complementarios, no pudiendo aprobar la materia el alumno/a que evite alguno de los dos instrumentos de evaluación. La calificación de los exámenes será retenida hasta la comprobación de que las actividades correspondientes están actualizadas.

No se podrá aprobar el examen si se deja alguno de los bloques sin contestar.

No se permite el uso del teléfono móvil y /u otros aparatos electrónicos. Durante los exámenes permanecerán apagados y alejados del alumno.

## **FALTAS Y RETRASOS INJUSTIFICADOS.**

5. Por cada falta o retraso que no hayan sido debidamente justificados se descontará 0'20p. de la nota global de cada evaluación. El **plazo** para justificación de faltas es **una semana**.
6. El alumno/a está obligado a presentar las actividades que no haya realizado durante su ausencia.
7. Recordemos que los exámenes escritos y/u orales son sólo un instrumento más de evaluación. Por tanto, el profesor no tiene el deber de realizar un nuevo examen si no lo considera oportuno.
8. En caso de que se tenga a bien repetir un examen, el alumno habrá de aportar una justificación específica de la ausencia. Las faltas injustificadas a exámenes descontarán 0'50p de la nota global de la evaluación.

## **AMONESTACIONES Y PARTES DISCIPLINARIOS.**

9. Cuando un alumno/a sea amonestado por mostrar una conducta contraria a la convivencia, se reflejará con un punto negativo.
10. Cada punto negativo tendrá un valor de 0, y se reflejará en el apartado “actitud y hábito de trabajo”, donde se establecerá la media aritmética entre puntos positivos(P/+/+1) y negativos(N/-/-1). (Positivos=10; negativos= 0)
11. La acumulación de tres puntos negativos consecutivos, además, supondrá el descuento de 0'5p de la nota global de cada evaluación.
12. La notificación de parte disciplinario leve se valorará con un punto menos en la nota global de cada evaluación.
13. La expulsión de clase o parte grave sin expulsión, se valorará con tres puntos menos en la nota global de cada evaluación.
14. Cuando el alumno/a vaya evolucionando adecuadamente y rectificando su actitud, se podrá sustituir un punto negativo por algún positivo que vaya obteniendo.

## **ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN.**

15. Se detraerá 0,25 puntos por cada falta de ortografía y 0,10 puntos por cada tilde.
16. La penalización por faltas de ortografía en exámenes y pruebas escritas no superará los tres puntos.
17. Por cada repetición de palabras o cacofonías se descontará 0,20puntos.
18. Las oraciones incompletas o incoherencias descontarán de 0,25p a 0,50 puntos.
19. La ausencia, insuficiencia o incorrección de signos de puntuación sustraerá 0,25puntos, que se descontarán de la nota global del ejercicio.
20. Si la composición escrita no se adaptara convenientemente al texto modelo ( en caso de haber sido propuesto), se descontará de 1 a 3 puntos.
21. Si un texto en prosa no se estructurase en párrafos, se descontará 0,25puntos de la nota global.
22. Cada impropiedad léxica, descontará de 0,10 a 0,25 puntos, según su importancia en el contexto.

23. Se tendrán en cuenta **positivamente** otros aspectos, como la limpieza y organización del escrito, las medidas correctoras, el interés y esfuerzo por superar las dificultades, etc.

## **MEDIDAS DE RECUPERACIÓN**

Habr  un examen despu s de cada evaluaci n que incluir  toda la materia completa del trimestre. Si el alumno hubiera suspendido por no haber realizado las actividades diarias, tendr  que presentar dichas actividades el d a del examen. La profesora no tendr  la obligaci n de entregar la lista de actividades antes de la prueba escrita de recuperaci n, sino que es responsabilidad del alumno el llevarlas anotadas en su cuaderno cada d a.

**Observaci n:** es muy importante que el alumno/a de 2  de Bachillerato tome conciencia de que la asignatura es amplia y debe impartirse en solo tres horas semanales. De ello se deduce que en clase no se podr n realizar todas las actividades necesarias para el afianzamiento de las competencias. Por ello, el alumno debe saber que lo trabajado en el aula es una m nima parte que debe completar en su casa con las indicaciones de su profesora. Por otra parte, los contenidos se alados para este segundo curso parten de la consideraci n c clica de la materia e incluyen los adquiridos en primero de Bachillerato. Aunque en la clase se intentar  afianzar y enriquecer dichos contenidos, el alumno que presente deficiencias del curso o cursos anteriores, deber  por su cuenta insistir en los mismos.

| <b>MEDIDAS DE ATENCI N A LA DIVERSIDAD</b>                         |
|--|
| <b>1. PLAN PARA ALUMNOS REPETIDORES</b>                            |
| <b>2. MEDIDAS PARA ALUMNADO CON NEE</b>                            |
| <b>3. MEDIDAS PARA ALUMNOS CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES</b> |



Se intentar , en la medida de lo posible, tener en cuenta la diversidad de ritmos de aprendizaje presentes en el grupo. Se facilitar n actividades de refuerzo y ampliaci n cuando el alumno lo requiera.

En lo concerniente a medidas espec ficas para alumnado con necesidades educativas especiales o con altas capacidades, no se observa la asistencia a clase de alumnos que respondan a este perfil, si bien pudiera solicitarse el asesoramiento del Dpto. de Orientaci n si llegado el caso fuera necesario.

En cuanto a los alumnos repetidores, la profesora tendr  una atenci n individualizada en clase (siempre que sea posible) y en algunos recreos concertados con los alumnos interesados. Tambi n se propondr  la ayuda de alg n compa ero-a que habiendo entendido y asimilado los contenidos y destrezas, sirva de alumno tutor en momentos de

clase fijados para realizar o corregir actividades. Por otro lado, se ofrecerán actividades de refuerzo siempre que el alumno-a esté demandándolas.

**CONCRECIÓN DE ELEMENTOS CURRICULARES. RELACIÓN ENTRE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, INDICADORES DE LOGRO Y COMPETENCIAS CLAVE.**

| <b>BLOQUE 1 : Comunicación oral: escuchar y hablar.</b>   |                         |  |   |                           |  |  |
|---|-------------------------|--|---|---------------------------|--|--|
| <b>CONTENIDOS</b>   | <b>CRITERIOS DE EV.</b> | <b>ESTANDARES DE APRENDIZAJE</b>   | <b>INDICADORES DE LOGRO</b>   | <b>COMPETENCIAS CLAVE</b> | <b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>  | <b>PONDERACIÓN</b>   |
| Exposiciones orales usando varias fuentes informativas y estructuradas según un guion.            | 1.1; 1.4;               | Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido. | A) Se ajusta a la estructura del guion previo citando las fuentes empleadas.<br>B) Elabora según indicaciones una presentación digital para reforzar su intervención. | CCL, CD, CAA, SIEE        | Un ejercicio trimestral calificado según rúbrica adecuada al propósito de cada intervención. | 0,5% de la calificación trimestral                                       |
|   |                         | Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.   | Vocaliza a volumen aceptable e imprime ritmo a su intervención evitando titubeos y constantes muletillas.   |                           |  |  |
| Comprensión de textos orales con especial atención a los extraídos de los medios de comunicación. | 1.2 y 1.3               | Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo-argumentativos discriminando la información relevante.  | Delimita acertadamente el contenido principal sin centrarse en detalles secundarios.  | CCL, CD, CAA, SIEE        | Ejercicios de escucha activa incluidos en los exámenes                                       | 0,4% de la calificación trimestral<br><br>(0,5 pts punto de cada examen) |
|   |                         | Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas.   | Realiza un esquema jerarquizando la información escuchada.  |                           |  |  |
|   |                         | Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión.  | Distingue géneros como el boletín, el reportaje, la entrevista, el debate, la crítica...  |                           |  |  |
|   |                         | Analiza los recursos utilizados valorando de forma crítica su forma y su contenido.  | Expresa con argumentos la valoración del mensaje recibido.  |                           |  |  |

**BLOQUE 2 : Comunicación escrita: leer y escribir.**

| CONTENIDOS  | CRITERIOS DE EV. | ESTANDARES DE APRENDIZAJE   | INDICADORES DE LOGRO   | COMPETENCIAS CLAVE | INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN                                   | PONDERACIÓN  |
|---|------------------|---|--|--------------------|--|--|
| Comprensión de textos escritos adecuados al nivel curricular y transmitidos en distinto soporte.                  | 2.2 y 2.3;2.4    | Comprende textos escritos identificando el tema y la estructura.  | Diferencia las partes principales del escrito y capta su sentido global. | CCL, CAA, CSC      | Ejercicios de comprensión lectora incluidos en los exámenes. | 20% de la calificación trimestral (2,5 puntos de cada examen). |
|   |                  | Sintetiza textos escritos distinguiendo las ideas principales y secundarias.  | Elabora resúmenes siguiendo pautas concretas.                            |                    |  |  |
| Producción de textos escritos en distinto soporte ajustados a los rasgos de cada género y a la norma lingüística. | 2.1;2.2          | Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical.   | Estructura el texto de forma clara.                                      | CCL, CAA, CSC      | Ejercicios de composición escrita valorados según rúbrica.   | 16% de la calificación trimestral (2 pts de cada examen)       |
|   |                  |   | Respeto las normas ortográficas y morfosintácticas.                      |                    |  |  |
|   |                  | Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa empleando un léxico preciso y evitando muletillas y palabras comodín. | Varía su mensaje en función del destinatario                             |                    |  |  |
|   |                  |   | Demuestra amplitud de vocabulario evitando repeticiones.                 |                    |  |  |



**BLOQUE 3 : Conocimiento de la lengua.**

| CONTENIDOS  | CRITERIOS DE EV.                   | ESTANDARES DE APRENDIZAJE   | INDICADORES DE LOGRO   | COMPETENCIAS CLAVE        | INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN  | PONDERACIÓN   |
|---|------------------------------------|---|--|---------------------------|---|---|
| <p>Análisis y explicación del léxico castellano y procedimientos de formación.</p> <p>Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas.</p>                        | <p>3.1 y 3.2;<br/>3.3; 3.4;3.5</p> | <p>Identifica y explica los usos, formación y valores de las distintas clases de palabras.</p>  | <p>Reconoce las distintas categorías morfológicas, su formación y sus combinaciones sintagmáticas.</p> | <p>CCL, CD, CAA, SIEE</p> | <p>Ejercicios de morfosintaxis incluidos en los exámenes.</p>                               | <p>20% de la calificación trimestral (2,5 puntos de cada examen).</p> |
|   |                                    | <p>Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple.</p>  | <p>Analiza oraciones simples distinguiendo las funciones de cada constituyente.</p>                    |                           |   |   |
|   |                                    | <p>Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas.</p>  | <p>Analiza subordinadas sustantivas distinguiendo las funciones de cada constituyente.</p>             |                           |   |   |
|   |                                    | <p>Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo</p>   | <p>Analiza subordinadas adjetivas distinguiendo las funciones de cada constituyente</p>                |                           |   |   |
|   |                                    | <p>Reconoce y explica el funcionamiento de las subordinadas adverbiales</p>   | <p>Analiza subordinadas adverbiales distinguiendo las funciones de cada constituyente</p>              |                           |   |   |
| <p>Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual.</p> <p>Variedades de la lengua. El español en España y el mundo. El español de América. Rasgos del andaluz.</p> | <p>3.6; 3.7; 3.8<br/>3.3 y</p>     | <p>Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.</p> | <p>Comprende y produce adecuadamente textos de diverso tipo.</p>                                       | <p>CCL, CSC, CAA</p>      | <p>Un ejercicio de tipología textual o variedades de la lengua incluido en los exámenes</p> |   |

| BLOQUE 4 : Educación literaria.  |                  |   |  |                    |  |  |
|--|------------------|---|--|--------------------|--|--|
| CONTENIDOS   | CRITERIOS DE EV. | ESTANDARES DE APRENDIZAJE   | INDICADORES DE LOGRO   | COMPETENCIAS CLAVE | INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN   | PONDERACIÓN  |
| Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días con especial atención a los textos de escritores andaluces.                                | 4.1; 4.2         | Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde comienzos del siglo XX hasta nuestros días  | Reconoce las obras básicas del siglo XX y hasta nuestros días  | CCL, CAA, CeC.     | Lectura de obras significativas de los periodos histórico-literarios estudiados. | 20% de la calificación trimestral (2,5 pts de cada examen) |
|  |                  |   | Distingue la estructura, realiza resúmenes y formula el tema de textos representativos de estos periodos.                                |                    |  |  |
| Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde el siglo XX a nuestros días detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. | 4.3<br>4.4; 4.5  | Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde comienzos del siglo XX hasta nuestros días.<br>Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo xx hasta nuestros días con coherencia y rigor | Relaciona el texto con el contexto histórico cultural al que pertenece.<br>Redacta el tema con corrección, cohesión, coherencia y rigor. | CCL, CeC, CAA.     | Ejercicios de relación texto-contexto incluido en los exámenes.                  | (2 puntos de cada examen que contenga texto literario)     |

**TABLA RESUMEN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN ASIGNADO A CADA UNO.**

|          |     |
|----------|-----|
| Exámenes | 80% |
| Actitud  | 10% |
| Trabajo  | 10% |

## **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

(Específicos de la asignatura. Debemos definir donde se encuentran dichos recursos, aula, departamento...)

- Apuntes sobre las preguntas de Lengua y Literatura enviados a través de formato digital y que los alumnos deben tener impresos.
- Material fotocopiable y digital para la base teórica de los comentarios de texto.
- Artículos de prensa, tanto escrita en papel como digital.
- Fotocopias de textos para comentar o realizar actividades
- Ordenador e Internet para visitar páginas de refuerzo y ampliación.
- Libros de lectura de las obras obligatorias.
- Pizarra digital si fuera posible.
- Audiciones radiotelevisivas.
- DVDs.

## **INCORPORACIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES AL CURRÍCULUM**

Puesto que el trabajo con textos será continuo a lo largo de todo el curso, la incorporación de los elementos transversales se logrará con la selección de textos adecuados que fomenten la reflexión y el debate.

## **USO DE LAS TICs**

El alumnado de este curso deberá utilizarlas de manera asidua. Se facilitarán ordenadores en clase, en la medida de lo posible, y se recomendarán para preparar trabajos, consultar información y frecuentar páginas de interés relacionadas con la materia.

Se usará pizarra digital siempre que la programación lo exija y se encuentre disponible

## MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

Las lecturas obligatorias son:

- El árbol de la ciencia, de Pío Baroja , y Los girasoles ciegos ,de Álvaro Méndez : en el primer trimestre.
- Luces de Bohemia, de Valle Inclán, y Crónica de una muerte anunciada, de García Márquez , en el segundo trimestre.
- Una antología de A. Machado, J. R. Jiménez y autores del 27, en el tercer trimestre.
- Artículos de prensa escrita y digital que la profesora irá seleccionando a lo largo del curso.

Siempre se insistirá en la necesidad de la lectura como enriquecimiento de vocabulario y ayuda a la comprensión de textos. En este nivel de estudio la lectura tiene que ser una actividad intrínsecamente unida a su mundo de ocio.

Se fomentará la lectura de la prensa escrita en papel y digital escogida por los alumnos y se valorará positivamente(hasta 0,5 puntos) la participación en actividades de Biblioteca relacionadas con la lectura de libros propuestos o voluntarios.

Normativa aplicable:

- RD 1105/2014: Real Decreto por el que se establece el currículo básico de BTO
- Orden 14 de julio de 2016 por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.